

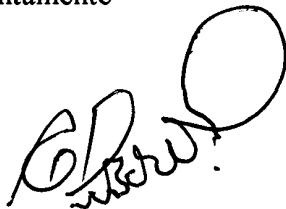
Quito, 27 de Noviembre del 2012

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

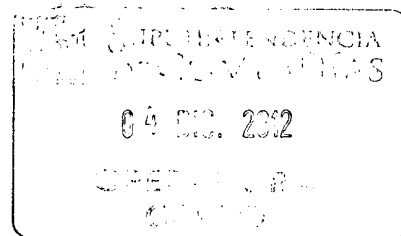
De mi consideración:

Por medio de la presente, yo Luis Gonzalo Rosero Chávez con C.I.: 1000130102, GERENTE GENERAL de la compañía REVISTA INFORMATIVA DEMOCRACIA REVINDEM CIA. LTDA. con RUC.: 1792176654001. Autorizo a la señora Adela Romo E. con C.I.: 1709452484, para que entregue la información correspondiente al formulario de la actualización de datos de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



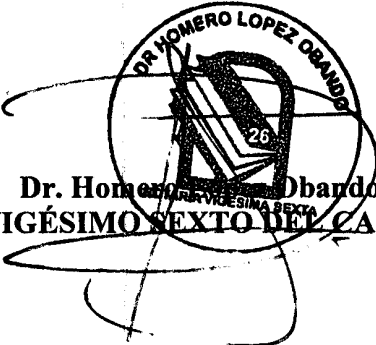
Luis Gonzalo Rosero Ch.
C.I.: 1000130102
REVINDEM CIA. LTDA.



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mí, Doctor Homero López Obando, Notario Público Vigésimo Sexto del Cantón Quito, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el señor: **LUIS GONZALO ROSERO CHAVEZ en calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía REVISTA INFORMATIVA DEMOCRACIA REVINDEM CIA. LTDA.**, portador de la cédula de ciudadanía número 100013010-2; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriano; mayor de edad, de estado civil casado; con domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mí sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firmas, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas del perjurio, y la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, manifiesta que su firma y rúbrica puesta en **DOCUMENTO**, que en una foja antecede, de fecha 27 de noviembre del 2012, es la misma que las utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que les fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, de conformidad con el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- **El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.-** Se archiva copia.



f) Sr. Luis Gonzalo Rosero Chávez
c.c 100013010-2



Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

